



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, P.—Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 175 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este período de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

**Maestros del 2.º Escalafón.** Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio  
**MADRID**

Delegación provincial: Miguel Fluiters, 43, segundo GUADALAJARA  
 Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene: CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS  
 CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas, DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándose en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :- LA FINCA RUSTICA  
 EL CAPITAL SUSCRITO :- LA DOTE DE LOS HIJOS Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación Pida informes hoy mismo.

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial: Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

## SELLOS DE CAUCHU

Si los señores Maestros necesitan algún sello para sus Escuelas, pueden encargarlo al Establecimiento tipográfico del SUCESOR DE ANTERO CONCHA GUADALAJARA



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramirez Ferrero

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## Sobre el proyecto de Congregaciones y confesiones religiosas

En el último número de «El Distrito» habíamos dejado la pluma en ristre para tratar sobre este interesante tema, porque suponíamos que habría de ser Ley proyecto tan discutido, ya que las señales de la lucha entablada en las Cortes, no dejaba lugar a dudas.

Una vez esto realizado, no podemos menos de hacer sobre él algunos comentarios que se nos ocurren, aunque no sea más que en lo que atañe al Magisterio en general.

Que no en otro sentido podemos verificarlo, dada la índole de nuestro decenario y de las normas por que se rige la Asociación Nacional del Magisterio.

Según lo aprobado, es indudable que se suprime la primera enseñanza a las congregaciones religiosas, las cuales cesarán de ejercer la misma a partir de 1.º de enero del año próximo, y claro es, como una de las conclusiones inmediatas, hay que pensar en sustituirlas por otra proporcionada por el Estado.

Según cálculos estadísticos recogidos el año pasado, suman 350.000 alumnos los que reciben enseñanza en las escuelas regentadas por religiosos, y por lo tanto, se necesitarán unos 7.000 maestros para sustituirlos.

Y ahora echemos cuentas. Existen cerca de quince mil escuelas servidas interinamente, más cuatro mil que se piensa crear este año y las siete mil para sustituir a los religiosos, hacen un total de veintiseis mil maestros necesarios en el plazo de un año. Si de aquí descontamos los cinco mil cursillistas aprobados y algunos que restan del año 1928, tendremos en números redondos que pasan de veinte mil los maestros que hay que habilitar.

Ahora bien; ¿es esto posible? No nos hagamos ilusiones y examinemos atentamente algunos hechos. No niego que en cuanto al número podría reclutarse esa masa de profesionales con título legal para ello; pero en cuanto a su capacitación, ya es otra cosa. Téngase presente que en las Normales se han verificado ya dos convocatorias para ingreso en el grado profesional y salvo contadas excepciones, en todas ellas el expurgo fué tan considerable que no llegaron a cubrirse ni la mitad de las plazas anunciadas, a pesar de ser pocas y cubrir muchas de ellas alumnos procedentes de los Institutos. ¿No es éste un dato sintomático?

Se nos argüirá diciendo que en los últimos cursillos de selección se cubrieron las cinco mil plazas anunciadas. Y no nos extraña para un número así; pero el mismo procedimiento seguido para la selección, que más parece de perfeccionamiento, nos da idea de cómo entiende la Administración la forma de elegir a los que se han de dedicar a la enseñanza. Significa, a no dudarlo, desconfianza en la formación profesional que realizaron primeramente, porque la selección verificada en los pasados cursillos, sobre

todo en la última parte, la definitiva, no puede ser más desastrosa, ya que juzgaron/los jueces del Tribunal sin conocer a los cursillistas, aún más, sin examinar los trabajos.

Y en este ambiente de recelo hay que habilitar otros veinte mil maestros más. ¿No parece esto un poco difícil?

Librenos Dios de meternos a hurgar la conveniencia o no del proyecto aprobado por las Cortes ni de la preparación mayor o menor de los frailes en comparación con los maestros. No es ese nuestro propósito. La idea que nos guía al hacer estos comentarios, es la carga, la enorme responsabilidad que se nos echa encima a los profesionales de la primera enseñanza con reformas tan hondas que afectan a la entraña misma del alma nacional, y al entenderlo honradamente así, los que sentimos la dignidad de la clase, nos parece que la solución a tan magno problema no es tan hacedera ni sencilla como a primera vista parece.

Porque no se trata de reemplazar una enseñanza por otra, sino por otra mejor, que responda a los anhelos del pueblo español, donde la deficiencia de medios con que de ordinario contamos sea sustituida por una superación en nuestra labor, avalada con una superior cultura; en una palabra, que no sólo no haya transición brusca al encargarnos de la misión que se nos confía, sino que en el caso de haberla, sea en sentido favorable. Y eso es lo que nos hace temblar, el poder llevar a cabo esa transformación.

Porque quitar simplemente a unos para colocar a otros, podrá ser muy cómodo y hacedero; pero no acaso lo más conveniente.

Y eso ¡ah, eso no! sería nuestro fracaso, nuestra ruina y nuestro descrédito para siempre, y a que no prospere absurdo tan enorme debemos oponernos todos.

Venga esa sustitución cuando sea; pero con garantías de eficacia para la misión delicada que nos está encomendada y para tranquilidad, orgullo y satisfacción del Magisterio.

Y no olvidemos tampoco, los que estamos dentro del profesorado oficial, que los tiempos son duros y que tenemos en nuestras manos la ocasión propicia de conseguir nuestras justas y legítimas reivindicaciones. Puestos en el trance de parangonar nuestra labor, nuestros procedimientos, nuestros resultados, debemos demostrar que no vamos a la zaga de nadie en estos menesteres, intensificando nuestro esfuerzo y preparándonos para mejorar nuestra función.

Lo contrario, sería catastrófico.

(De «El Distrito Universitario» de Valladolid).

## A los interinos y sustitutos

Esta Delegación provincial pone en conocimiento de los compañeros que hay adheridos, que a su debido tiempo remitió al Sr. Riera Vidal su adhesión en nombre de éstos, a lo propuesto por los colegas de Cádiz y Madrid, hallándose en comunicación con estos últimos.—*El Delegado provincial.*

# ¡Ya se fué Herodes!

El batallador compañero y querido amigo Evencio Sánchez, delegado provincial de la Confederación, con la diligencia en él característica, me escribe afectuosa y atenta carta, en la que me participa: Que ha leído mi artículo «La última prueba, sobra», con el que está de perfecto acuerdo e identificado en absoluto. Que la Confederación tiene pedida la supresión de dicha prueba, por innecesaria, dilatoria y vejatoria, y que él, como delegado provincial, en representación y nombre de los sometidos, tiene cursada instancia con fecha trece del actual mes, solicitando de la Dirección General de Primera enseñanza la suspensión de tal disposición por juzgarla vergonzosa y ridícula, pero que aún no le han contestado nada.

Doy las más rendidas gracias, por su amable epístola, al estimadísimo camarada Sánchez, y creo excusado manifestarle lo muy sinceramente que deseo que sus acertadas y activas gestiones den el fruto apetecido, viéndose coronadas por el éxito más rotundo y lisonjero.

Y conste que a mí, particularmente, esa última prueba no me da frío ni calor. El viaje a Guadalajara me cuesta nueve pesetas, y paren ustedes de contar: pues mesa y cama no me están en nada. Para mí el viaje a la capital, lejos de ser una molestia, constituye un placer, y con relativa frecuencia hago una escapada y gustoso la inmersión de mi espíritu en ese baño tan grato, de sociabilidad, que constituye el trato con personas de educación refinada y cultura elevada de que por desgracia nos vemos tan privados los que vivimos aislados en los pueblos y es grato cambiar de ambiente, de vez en vez, cosa la cual considero tan conveniente como el baño higiénico al cuerpo, tan necesaria como ponerse camisa limpia.

Pero aunque a mí no me produzca molestias ni me origine gastos apreciables el viaje, no dejo de reconocer que a muchísimos compañeros, por su edad, sus achaques u otras circunstancias, maldita la gracia que les hace el acudir desde un extremo de la provincia hasta la capital a examinarse de Didáctica pedagógica, ¡como si no hubieran sufrido ya bastante! Cada visita de inspección, ¿qué es sino un examen de metodología y organización escolar?

Los votos de gracias, los informes favorables, las actas laudatorias, no significan nada; por lo visto, lo que se busca no es que el maestro pruebe que sabe hacer, sino que demuestra que tiene algo de papagayo o de sacamuelas.

En ninguna oposición de las que he hecho, he temblado ante los ejercicios orales y prácticos; menos voy a temerlos ahora que estoy baqueteado; pero la última prueba que ahora se exige, la he combatido desde el primer momento, por injusta y por ser una señal más de la arbitrariedad con que nos ha tratado el Sr. Llopis, a quien Dios conserve muchos años...

La historia del Magisterio tan triste, por

desgracia; tan pródiga en sufrimientos, contradicciones, desengaños y amarguras, no registra, ni es fácil que pueda volver a consignar una actuación tan desacertada, una tan equivocada y desdichada gestión y una ignorancia como la del Sr. Llopis en la Dirección General.

Así es natural que el Magisterio, que ansiaba ardientemente verle desaparecer del cargo que tan indebida e inmerecidamente desempeñaba, al saber su cese haya respirado feliz y le haya despedido con este grito de júbilo: ¡Ya se fué Herodes!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

## LUCHEMOS

No me sorprende, no, haya quien sin necesidad emprenda una lucha sistemática en contra nuestra, como de un tiempo a esta parte viene sucediendo con todos los que se creen perjudicados porque defendemos nuestro derecho; cuando esta lucha es franca y noble, es indisculpable, pero no lo es cuando se hace de una manera solapada y rastrera, como es la que actualmente nos vienen haciendo.

Por lo tanto, nosotros nos aprestamos a la lucha, y como he dicho al principio de estas cuartillas, a una lucha noble y sincera, en la que ponemos toda nuestra buena fé y toda nuestra buena voluntad, sin querer herir los sentimientos de ninguno, puesto que nos asiste la razón en todo, y apesar de los rudos descalabros que hemos sufrido, no la hemos perdido y esperamos, cual paciente Job, llegue un día no muy lejano en el que se nos haga justicia por parte de aquellos que están moralmente obligados a hacérsela.

Todos tenemos enemigos, pero los Maestros interinos y sustitutos los tenemos muy encarnizados en nuestros propios hermanos de profesión, los cuales, en vez de ayudarnos a conseguir la reivindicación de nuestro derecho, se ceban en nosotros y se oponen tenaz y sistemáticamente a que no la consigamos, con lo cual queda una y mil veces demostrado, que no quieren ni aun recordar que sufrieron el mismo calvario que ahora nosotros estamos lentamente recorriendo, y no todos llegaron a beber como nosotros hasta las heces del cáliz de la amargura, es porque consiguieron relativamente con poco esfuerzo la ansiada propiedad de una Escuela nacional.

Como quiera que ya nos encontramos cansados de oír buenas palabras y no ver nada hecho en nuestro favor, hemos decidido organizar en cada provincia la Asociación, de la que ya os he hablado en mis dos artículos anteriores, con el decidido propósito de que éstas hagan federadas, lo que nosotros aislados no lo podemos hacer, ni conseguir, pues como he dicho repetidas veces, un Ministro desconocedor de las leyes por las cuales hicimos los estudios de nuestra carrera, nos arrebató injustamente de un plumazo el derecho que dichas leyes nos concedían de obtener una Escuela en propiedad por el medio que la obtuvieron los interinos anteriores a 1918, y a eso no hay ningún derecho.

Cinco años ha que vengo batallando en pro de que se nos haga justicia y no lo he conseguido; ¿por qué? primeramente, por nuestra falta de unión, y después, por la oposición que me encontrado en aquellos que debían habernos ayudado, hoy no lo sé; tal vez arrepentidos del mal que antes nos hicieron, traten de sincerarse y se hallen propicios a ayudarnos a conseguir la reivindicación de ese derecho, por el cual luchamos con tanto tesón; pero yo creo que no los necesitamos, toda vez que somos muchos, tal vez pasemos de 12.000, que bien unidos, podemos ejercer la presión necesaria para que se nos reconozca ese derecho que tan injustamente se nos quitó.

He aquí el por qué nosotros, los desheredados de la Diosa fortuna, organizamos nuestras Asociaciones; pues comprendemos que estamos suicidándonos con nuestra indiferencia, mientras que los demás están recogiendo el fruto apetecido, y como vemos que es un escarnio el que continuamente se nos está haciendo, no queriéndonos reconocer un legítimo derecho que tenemos, y por eso lucharemos sin tregua ni descanso hasta conseguirlo, porque no es justo que se nos tenga relegados al olvido después del incruento sacrificio que continuamente venimos realizando en el desempeño de la sublime misión que el Estado nos ha confiado; además, si nosotros tenemos deberes muy sagrados que cumplir, también tenemos derecho de que se nos coloque en propiedad en una Escuela nacional.

I. FUENTES.

La Huerce, mayo 1933.

(Se suplica la reproducción en toda la prensa).

**Corrida de escalas**

Por orden de 22 de mayo último, «Gaceta» del 28 del mismo mes, se publica la corrida de escalas, ascendiendo:

MAESTROS

7-4-1933.—Vacante del señor Gómez García, número 1.216; a 6.000 pesetas, señor Comas, 1.835; resultas: a 5.000, señor Seguí, 3.145; a 4.000, señor Martín, 65 de la lista única de 1928.

11-4-1933.—Vacante del señor Martínez, 229; a 8.000, señor Cabos, 932; resultas: a 7.000, señor Sarasa, 955; a 6.000, señor Ucar, 1.836; a 5.000, señor Rodríguez, 3.146, a 4.000, señor Zamora, 66 de la lista única de 1928.

21-4-1933.—Vacante del señor Cordero, 470; a 7.000, señor Villalpando, 956; resultas: a 6.000, señor Hernández, 1.837; a 5.000, señor de La Parra, 3.147; a 4.000, señor López Díaz, 67 de la lista única de 1928.

23-4-1933.—Vacante del señor Santos, 773; a 7.000, señor Lasheras, 957; resultas: a 6.000, señor Girbau, 1.838; a 5.000, señor Padrós, 3.148; a 4.000, señor Casús, 68 de la lista única de 1928.

24-4-1933.—Vacante del señor Martínez, 775; a 7.000, señor Blasi, 958; resultas: a 6.000, señor Cortes, 1.839; a 5.000, señor Llanos, 3.149; a 4.000, señor López Elías, 69 de la lista única de 1928.

29-4-1933.—Vacante del señor Otero, 824; a 7.000, señor Valero, 959; resultas: a 6.000, señor Ferrer, 1.840; a 5.000, señor Rubayos, 3.150; a 4.000, señor González Gómez, 71 de la lista única de 1928.

MAESTRAS

9-4-1933.—Vacante de la señora Palomo, número 725; a 7.000 pesetas, señora Forés, 907; resultas: a 6.000, señora Morera, 1.816; a 5.000, señora Cardona, 3.138; a 4.000, señora García Recuenco, 65 de la lista única de 1928.

19-4-1933.—Vacante de la señora Lorenzo, 722; a 7.000, señora González Astobiza, 908; resultas: a 6.000, señora Martín, 1.817; a 5.000, señora Frade, 3.139; a 4.000, señora Such, 66 de la lista única de 1928.

1-5-1933.—Vacante de la señora de La Cala, 531; a 7.000, señora Aguiló, 900; resultas: a 6.000, señora Fernández Batista, 1.818; a 5.000, señora Rubio, 3.139 bis; a 4.000, señora Galligo, 67 de la lista única de 1928.

Cubren en comisión sueldo de 3.000 pesetas, por no haber vacantes de 4.000, don Adolfo Rodríguez Santamaría, de Valdeconcha, otorgándole con carácter provisional el número 9.285-1.

Cubren sueldo de 3.000 pesetas, categoría única, con efectos económicos del día de su posesión, en las Escuelas que se indican, los siguientes Maestros y Maestras de esta provincia reingresados del segundo Escalafón: D. Vicente Ragel París, de Fontanar, indultado; D.<sup>a</sup> Manuela Blanco Laso, número 4.633, de Galápagos; D.<sup>a</sup> Eloisa Cabero Conde, alta, de Cortes de Tajuña; D.<sup>a</sup> Prudencia Luzón y Luzón, alta, de Centenera; D.<sup>a</sup> Cecilia Martín Chicharro, Real orden de 29 de abril de 1892, de Malacuerza; D.<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Vázquez, alta, de Hontova, y doña Victorina Vicente Bocos, indultada, de Congostrina.

SECCION  OFICIAL

Orden circular de 27 de abril de 1933, dictando reglas sobre la Inspección escolar:

(Continuación)

Los Inspectores de cada zona tendrán el despacho y relación directa con las autoridades y organismos municipales, excepto en las capitales de provincia, en las que mantendrá siempre la unidad del servicio el Inspector Jefe.

Los asuntos oficiales que hayan de elevarse a conocimiento o resolución de las autoridades provinciales o superiores, deberán tramitarse por el Inspector Jefe, bastando a estos efectos que éste consigne el enterado en los oficios de remisión de los Inspectores. En los casos de disconformidad con los informes o propuestas formulados, pasará el asunto a estudio de la Junta, para que ésta emita su dictamen.

11. El Inspector-Jefe podrá realizar sus visitas extraordinarias en casos de urgencia, poniéndolo en conocimiento del Inspector general de su distrito.

Los permisos de diez días podrá solicitarlos por telegrama o, en los casos de suma urgencia, hará uso de ellos dando cuenta necesariamente a la Inspección Central y probando las razones de la urgencia.

12. Será obligación de todos los Inspectores celebrar, en la primera quincena de cada curso, la «reunión con los Maestros» que preceptúa en su regla 1.<sup>a</sup> el artículo 17 del Decreto. La asistencia de los Maestros a estas

reuniones será voluntaria y para facilitarla, los Inspectores convocarán a aquéllos por comarcas, en localidades de fácil comunicación.

En estas sesiones se estudiarán fundamentalmente dos clases de problemas: Los de carácter nacional o regional señalados previamente por la Dirección general o por la Inspección Central y los particulares de cada zona o comarca.

La reunión de los Maestros de un Municipio o de Municipios próximos, si fuera escaso el número de sus Escuelas, será realizada siempre por el Inspector al terminar la visita ordinaria de las Escuelas del Municipio o cuando lo estime conveniente para la mejor eficacia de su función inspectora.

13. La «visita a una Escuela» debe comprender por lo menos los propósitos siguientes:

a) Observación atenta de la instalación y ambiente material de la Escuela en cuantos aspectos han de ser juzgados por el Inspector.

b) Observación del funcionamiento de la Escuela y del trabajo del Maestro y de los niños.

c) Intervención activa del Inspector en el trabajo de la Escuela, desarrollando una o varias lecciones con propósito de ofrecer, discreta y sencillamente, ejemplo de buena metodología y de conversación con los niños.

d) Cambio reservado de impresiones con el Maestro, inspección de registros escolares y gestión administrativa de aquél; instituciones complementarias, fichas de los escolares, dando instrucciones para su elaboración, si aquéllas no existieran.

e) Una vez adquiridos los anteriores elementos de juicio y otros que crea oportunos, el Inspector redactará en el libro de la Escuela un informe comprensivo de estas tres partes esenciales:

1.ª Juicio sobre la situación y funcionamiento de la Escuela.

2.ª Juicio sobre la labor y conducta profesional del Maestro.

3.ª Soluciones adecuadas a los problemas que la Escuela ofrezca.

El informe de la visita se consignará en un cuaderno corriente abierto oficialmente para este fin por el Inspector de la zona. Estos cuadernos formarán parte de los registros reglamentarios de la Escuela. El Maestro hará dos copias del informe emitido por el Inspector; una en un cuaderno personal, que podrá llevarse en sus cambios de Escuela, y otra en papel corriente que entregará al Inspector para el archivo de la Inspección. Estas copias habrán de ser visadas y selladas por la Inspección.

**Orden 27 mayo de 1933, disponiendo que los Maestros que se hallan realizando pruebas para su pase al primer escalafón, continúen en sus Escuelas hasta terminar dichas pruebas.**

«Vistas las numerosas instancias elevadas a esta Dirección por Maestros y Maestras que, al amparo de lo preceptuado en el Decreto de 14 de enero último y pertenecientes al segundo Escalafón, se encuentran actualmente realizando pruebas para su pase al primero, en súplica de que por haberles sido adjudicada Escuela en el actual concurso general de traslado, se les autorice para continuar realizando las referidas pruebas.

Esta Dirección general ha tenido a bien resolver con carácter general, que los Maestros y Maestras

que se encuentren en las expresadas circunstancias, continúen en las Escuelas que actualmente desempeñan hasta la terminación de las pruebas que se hallan realizando para el indicado fin.—El Director general, F. Landrove».

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-1-6-1933

**Provisión de escuelas.**—Se han enviado a la «Gaceta» la resolución de las reclamaciones a las propuestas que restaba resolver por el tercer turno del Estatuto y las del cuarto turno de los del segundo escalafón. También está muy avanzada la finalización de las propuestas del cuarto turno del grupo C, y ya está en vías de resolución lo del grupo D.

**Jubilaciones.**—Se jubila a doña Manuela Baviera, maestra de Granada; a D. Patricio Díez, de Formigones (León); a D. Fernando Rodríguez, de Segovia; a D. Fernando García, de Castro de la Lomba (León), y a doña Leonor Sánchez, de Alella (Barcelona).

**Maestras de Canarias.**—Se reconoce el derecho a percibir el 30 por 100 de gratificación por residencia a doña Ramona Bouinchez y a doña María Estevez, maestras de Barranco del Pinar y San Fernando (Las Palmas), respectivamente.

**Asociaciones de maestros.**—La Asociación de Maestros nacionales del partido de San Lorenzo de El Escorial, celebrará junta general extraordinaria el día 4 del actual, a las tres de la tarde, en el local de las escuelas del barrio de la Estación de Collado Villalba, para tratar del incidente ocurrido entre los maestros de El Escorial y el alcalde de la misma localidad. Se tratará después de la organización de la Semana Pedagógica.

**Director del Colegio de ciegos.**—Se ha nombrado para este cargo al profesor de la Normal de Cádiz D. Gregorio Hernández Herrera.

**Escuelas de Navarra.**—Se ha aceptado la renuncia y anulado el nombramiento hecho a favor del maestro D. Vicente García García, para la escuela de Eslava, que le fué adjudicada en concurso especial de Navarra.

**Exposición escolar checoslovaca.**—Esta Exposición con la prórroga acordada por el Comité organizador, podrá visitarse hasta el día 5 del actual.

## NOTICIAS

**Haberes.**—Se han recibido los libramientos de personal del mes de mayo último, de los Maestros de esta provincia.

No se ha recibido cantidad alguna para material.

**Manifiesto.**—La Confederación de Padres de Familia, ha lanzado un manifiesto a todos los padres católicos. Recuerda que cerca de un millón de niños se educan en colegios católicos. Las Ordenes religiosas cuidan a 350.000 enfermos, 18.000 locos, 15.000

leprosos y más de 38.000 niños asilados Reclaman la unión ante el laicismo impuesto por el Estado.

**Solicitud.**—Un grupo de Maestros cursillistas del distrito de Madrid, aspirantes al Magisterio Nacional, que han sido eliminados en el tercer ejercicio, solicitan de los Diputados se interesen por ellos, en el sentido de que para concederles una plaza en propiedad se les exija solamente un cursillo breve, ya que durante año y pico han estado pendientes de los cursillos generales que acaban de realizar y en los que han sido eliminados en el último ejercicio.

**Aprobado.**—El joven D. Juan Antonio San José, hijo de nuestro amigo el Secretario del Ayuntamiento de Sotodosos D. Enlógio, ha sido aprobado con el número 26 en las oposiciones a plazas de la Zona del Protectorado de Marruecos, quedando en expectación de destino, supuesto que las plazas a cubrir son 15. Reciba nuestra enhorabuena.

**Indemnización.**—Resolviendo instancia de varios maestros de barrios o anejos a la capitalidad de un Municipio, se ha dispuesto con carácter general que les sea concedido los mismos derechos y beneficios que los de la capitalidad del municipio a que pertenecen dichos barrios o sea que para los efectos de casa-habitación, cobren la misma indemnización que los maestros de la capitalidad.

**Sueldo inicial.**—Según el artículo 48 del Reglamento de Escuelas Normales, la colocación de los maestros que estudian el grado profesional disfrutará el sueldo inicial de 4 000 pesetas y pasarán a ocupar los últimos lugares en el Escalafón del Magisterio.

La antigüedad para todos los efectos empezará a contarse a partir de la fecha de posesión.

**Nombramientos.**—Ha sido nombrado Presidente del Consejo Nacional de Cultura, don Teófilo Hernando, y vocales de la Sección Primera el profesor de la Escuela Normal don Pablo Cortés y el Inspector don Vicente Valls.

**Protesta.**—La Confederación Nacional de Maestros ha elevado respetuosa protesta a la Dirección general del ramo, contra el caso del Maestro de Yélamos de Arriba, donde ejerce dignísimamente su apostolado el compañero León, y donde tanto le aman.

La Delegación cursa otro escrito en idéntico sentido, y el pueblo por conducto de la autoridad más indicada.

**Oposiciones a plazas de la Zona del Protectorado de Marruecos.**—Terminadas las oposiciones se ha expuesto la lista de aprobados, que es la siguiente:

Número 1, don José Perea; 2, Fernando Valderrama; 3, Francisco Bedmar; 4, Justo Valls; 5, Jesús Lozano; 6, Vicente Ten; 7, Paulino Plata; 8, Angel Oñate; 9, Francisco Martín Simón; 10, Juan Corpas; 11, Angel López Menchero; 12, Claudio Domínguez; 13, Quintín Corraleche; 14, Antonio Ontalvilla; 15, Luis Leirana; 16, Manuel Calvo; 17, Florencio Romero; 18, Francisco García; 19, Luis Rodríguez; 20, Pedro Ruiz de la C.; 21, Pedro Fernández; 22, Luis Gros; 23, Miguel Silva; 24, Fernando Taboada; 25, José Borralló; 26, Juan San José; 27, José María Tuda; 28, Mannel Casares; 29, Francisco de la Parte; 30,

Polcarpo Leirana; 31, José Benarroch; 32, Jesús Latorre.

Maestras: Número 1, doña Angela Roma; 2, Silveria Luisa San Juan; 3, Ignacia Elisa Botello; 4, Caridad Mingo; 5, María A. Facerías; 6, Otilde Caudal; 7, Esperanza J. Alcubilla; 8, Isabel Cobeñas; 9, Eugenia Vallejo; 10, Josefa Francés; 11, Antonia Benítez.

De los Maestros tienen plaza hasta el número 15; de las Maestras hasta el número 4. Los demás incluidos en las listas quedan en expectación de plaza, a la que serán destinados después de cumplir los requisitos y realicen los trabajos pedagógicos que señale la Dirección general de Marruecos y Colonias.

**Concurso general de traslado.**—Continúan publicándose en la «Gaceta» más nombramientos.

En la del 30 de mayo aparecen los siguientes de esta provincia, de los grupos C, A y B, para Escuelas de las series C, A y B:

Don Quintín Navío Tercero.—Grupo C, 27 de octubre de 1925, Pegalajar (Jaén). Molina de Aragón, unitaria núm. 3, serie B

Don José María Polo Pallarés.—Grupo C, 31 octubre de 1925, 8.192, Tortuera. Chinchón (Madrid), unitaria núm. 3, serie A

Don Cipriano Valderrama Foncea.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 5.462, Bustares. Tendilla, serie A. (Condicional consortes)

Don Juan Francisco Martín y Catalinas.—Grupo C, 29 de septiembre de 1927, 8.391. Villanueva de Bogas (Toledo). Humanes, unitaria núm. 1, serie A.

Don Alarico López Teruel.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 8.121, Checa. Marbella (Málaga), unitaria núm. 5, serie A.

Doña Ana Ruiz Solana.—Grupo C, 11 de febrero de 1926, 4.970, Jadraque. Chinchón (Madrid), unitaria núm. 1, serie C. (Condicional consortes)

Doña Ramona Belmonte y Fernández.—Grupo C, 3 de enero de 1927, Anñón. Chinchón (Madrid), unitaria núm. 3, serie A.

Doña Juana Felipa San Antonio Osona.—Grupo C, 6 de mayo de 1927, 4.675, Castejón de Henares. Sigüenza, unitaria núm. 2, serie A.

**Provisión de escuelas.**—Por pasar a la Secretaría de la Dirección general don Jorge Moya, ha dejado la Jefatura del Negociado de Provisión de Escuelas, habiendo tomado posesión de este cargo el funcionario del Ministerio don Jacinto González Carril, que desempeñaba sus funciones en la Sección 14 de Incidencias del personal.

**Sobre Cursillos.**—La menguada indemnización de cincuenta pesetas para los maestros y maestras que habían de asistir a los cursillos de perfeccionamiento a cargo de las Escuelas Normales, ha sido causa de que se haya retraído el Magisterio.

**Curiosidades.**—En 1612 se tradujo el Quijote al inglés; en 1614, al francés; en 1621, al alemán; en 1622, al italiano; en 1657, al holandés; en 1769, al ruso; en 1794, al portugués; en 1813, al húngaro; en 1826, al danés; en 1838, al bohemio; en 1860, al griego; en 1802, al sueco; en 1786, al polaco; en 1862, al servio; en 1840, al rumano; en 1879, al croata; en 1860, al turco. Y existen traducciones de la inmortal novela al persa, al árabe, al armenio y a algunos otros idiomas y dialectos que no creemos necesario mencionar para no alargar más la lista.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha

# NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas. Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismo teórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novidades en monturas de gafas y lentes  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

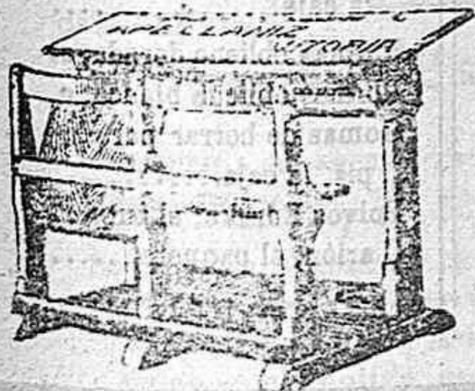
## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Ezeban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad.



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.

# "LA AURORA,"

## IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

# SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

**INTERESA A LOS SRES. MAESTROS** conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>a</sup>	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. <sup>a</sup>	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. <sup>a</sup>	18'00
Enciclopedia para niños..	24'00	Catecismo de Agricultura	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	20'00
Deberes de los niños.....	18'00	Aritmética, por Gallego..	6'00	Rudimentos de Aritmética	8'00
Lenguaje de los niños... ..	15'00	Aritmética para los niños	4'80	Lecciones de Cosas.....	14'00
Geografía para niños . . .	10'20	Catecismo Ripalda, el 100	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Tesoro Escuelas, edición C	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00	mo, el 100.....	20'00	Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernán-	8'00
Carmencita .....	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	dez, el 100.....	8'00
Lectura de Versos y ma-				Tablas del Sistema métri-	
nuscritos .....	24'00			co decimal, el 100.....	3'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-		<b>MERNANDO</b>		Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100	4'50
do preparatorio.....	15'00	Corazón de Amicis..... D. <sup>a</sup>	24'00	Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100.	8'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-		Pepe 1. <sup>o</sup> .....	9'00	Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100.	16'00
de Elemental.....	30'00	Pepe 2. <sup>o</sup> .....	12'00	Papel pautado Caballero,	
Cuentos del Abuelo. Edi-		Pepe 3. <sup>o</sup> .....	15'00	resma .....	12'00
ción corriente.....	18'00	Pepe 4. <sup>o</sup> .....	18'00	Papel pautado Iturzaeta,	
La Buena Juanita... ..	15'00	Epítome Gramática R.		resma .....	12'00
La Perla del Hogar.....	15'00	Academia, rústica, do-		Pizarras, número 1..... D. <sup>a</sup>	4'50
Historia de España.....	12'00	cena neto.....	6'00	" " 2.....	6'00
Frasas y Cuentos. Edición		Epítome Gramática R.		" " 3.....	7'00
corriente.....	15'00	Academia, cartoné, do-		" " 4.....	8'50
Cuentos del abuelo. Edi-		cena neto.....	9'00	Pizarrines piedra, el 100..	3'50
ción económica.....	9'00	Gramática R. Academia,		Porta-plumas económicos,	
Dramática, por Calleja... ..	6'00	en rústica.....	10'00	la gruesa.....	4'00
Obligaciones del Hombre.	6'00	Gramática R. Academia,		Plumas corte español del	
Geometría, por Fernández	6'00	en cartoné.....	12'00	1 al 6, la caja.....	3'50
Lectura de Manuscritos..	9'00			Plumas Corona corriente,	
Frasas y Cuentos.....	9'00	<b>DALMAU</b>		la caja.....	3'50
La Perla del Hogar. Edi-		Camarada 1. <sup>a</sup> parte..... D. <sup>a</sup>	9'50	Plumas oblicua dorada, c.	3'50
ción económica.....	9'00	Camarada 2. <sup>a</sup> parte.....	9'50	Plumas oblicua blanca, c.	3'50
La Buena Juanita. Edición		Infancia .....	17'00	Gomas de borrar para lá-	
económica.....	9'00	Deberes .....	16'50	piz, la caja.....	3'50
Catón, de Seijas... ..	5'00	España mi Patria, comp. <sup>o</sup>	33'00	Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Catón, de Aroca .....	6'00	España mi Patria, sencillo	21'00	Clarión, el paquete.....	0'25
Fábulas de Iriarte.....	9'00	Primer Manuscrito.....	14'00	" " .....	0'50
Fábulas de Samaniego ..	9'00	Segundo Manuscrito.....	25'00		
Catecismo Hist. <sup>o</sup> Fleury..	6'00				

**LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS**